

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2023.**

(43)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las diez horas y treinta minutos del día uno de diciembre de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CUIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.^ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y D.^ª M.^ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de diciembre de 2023.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 24 de diciembre de 2023.

2.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

2.1 Enerpal Proyectos Energéticos S.L., para responder de la adjudicación del contrato mixto de obras de reposición de cúpula y adecuación de nuevas oficinas en el Complejo Deportivo Eras de Santa Marina y diseño, suministro e instalación de paneles fotovoltaicos en dicho recinto, por importe de 10.995,70 €.

2.2 Comesa Equipamiento Integral de Seguridad S.L., para responder de la adjudicación del contrato de suministro de vestuario destinado al Servicio de Policía Local, Lote V, año 2019, por importe de 219,53 €.

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial n.º 57/23.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos el día 1 de abril de 2023, en el vehículo matrícula 2187 DTD mientras se encontraba estacionado a la altura del nº 12 de la calle Villacasares, de esta Ciudad (R.P. n.º 57/2023),

ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente queda suficientemente acreditado la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público y la concurrencia del requisito de la imputabilidad de la Administración Municipal frente a la actividad dañosa por falta de legitimación pasiva, requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño por el Ayuntamiento. La indemnización sería por importe de 207,35 €. Dicho importe será pagado en la totalidad por la Compañía de Seguros MAPFRE.

4.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

4.1 Aprobación del convenio-subsidiación con la Asociación Centro Comercial Palencia Abierta para la celebración del evento “Showpping Days 2023”, a celebrar los días 23, 24 y 25 de noviembre, por importe de 7.000 euros.

4.2 Aprobación del convenio-subsidiación con la Asociación Palentina de Empresarios de Tecnologías de la Información y Comunicación (APETIC), para la celebración de la VI Jornada de ciberseguridad Cyberday el 26 de octubre de 2023, por importe de 3.000 euros.

5.- PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

5.1 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato de suministro en régimen de arrendamiento de equipos multifuncionales del PMD.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↪ Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del suministro en régimen de arrendamiento de equipos multifuncionales del PMD.

Ejercicio 2024	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
(enero-octubre)	342/20300	1.512,5 €	317,63 €	1.830,13 €

5.2 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de prevención de riesgos laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial ergonomía y psicología aplicada para el PMD.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↪ Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del Servicio de Prevención de riesgos laborales en las

especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada para el PMD.

Año 2024 (desde 1 de enero hasta 14 de noviembre)				
Ejercicio 2024	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
319 días	340/2706	4.617,525.-€	969,68.-€	5.587,20.-€

5.3 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de suministro de productos químicos para el PMD.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la Prórroga del contrato de suministro de productos químicos para el PMD.

DEL 1 DE ENERO AL 23 DE NOVIEMBRE (328 DÍAS)				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2024	342/22106	22.906,23 €	4.810,31 €	27.716,54 €

6.- BIENESTAR SOCIAL.

6.1 Admisión de la justificación presentada fuera de plazo por el Centro Educativo La Salle Managua para la ejecución del Programa de Educación para la salud y prevención de las drogodependencias "Rompiendo Muros, 2023".

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Acordar la admisión de la justificación presentada fuera de plazo de la subvención al Centro Educativo LA SALLE MANAGUA, para la ejecución del Programa de Educación para la Salud y Prevención de las Drogodependencias "Rompiendo Muros", 2023.

6.2 Aceptación de renuncia de la subvención concedida a Unicef, para ayuda de emergencia para Libia.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aceptar la renuncia de la subvención concedida a UNICEF por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de octubre de 2023, subvención directa por importe de 1.500,00 euros, en el marco de Ayudas de Emergencia, año 2023, para contribuir a la financiación de gastos en dar respuesta al Proyecto de Emergencia en Libia.

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

7.1.1 Acceder a lo solicitado por Dña. MILAGROS RODRIGO PISANO y en consecuencia otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 10, Fila 1, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

7.1.2 Acceder a lo solicitado por D. JESÚS MARÍA MACHO REVILLA, y en consecuencia otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 34, Fila 7, Término 15 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

8.- DECRETOS.

8.1 Dar cuenta de los decretos números 7587/2023 y 7612/2023 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

Se da cuenta de los decretos números 7587/2023 y 7612/2023 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

9.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rogó que se revisen los focos del Pabellón de Campos Góticos, pues se contabilizan hasta ocho de ellos que no están operativos.
- Rogó, por segunda vez, que se compruebe que las luces en el Centro EFIDES queden apagadas, pues le reportan que se dejan encendidas y se quedan así todo el fin de semana.
- Ruega se contacte con la nueva Ministra de Infancia y Juventud para recibirla porque Palencia ha conseguido renovar el sello "Ciudad Amiga de la Infancia".

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que se tenga en cuenta una demanda de la ciudadanía de la que nos hacemos eco. Sería conveniente que se estableciera un nuevo lugar para

intercambiar los niños de padres separados, ya que actualmente se realiza en Francisco Vighi y no parece el entorno más recomendable.

- Se ruega que se regularice el número de señales que existen en algunos pasos de peatones, ya que en algunos casos se repiten o hay duplicidad lo que no tiene sentido.

3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rogó que se repare la pasarela de Isla Dos Aguas.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se plantea la mejora de la pasarela peatonal de acceso al Parque Isla Dos Aguas, en el Proyecto de Mejora de Itinerario Peatonal Accesible.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Hay un árbol caído justo en parte del Puente de Hierro.

La Sra. Alcaldesa dijo que se está negociando un convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero de tal forma que, teniendo claro que el Ayuntamiento debe de encargarse del mantenimiento de los tramos urbanos, en primer término, el organismo de Cuenca va a realizar una actuación integral y dejarlo en perfectas condiciones y después el Ayuntamiento realizará dicho mantenimiento en las zonas urbanas.

- Preguntó por las luces del Pabellón de Deportes Mariano Haro que están fallando.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.